

Oración: condiciones y motivos de la respuesta

Paul FUZIER

biblicom.org

La oración no es una especie de firma en blanco de la cual el creyente podría servirse a su antojo para obtener cualquier cosa. Dios nos ama demasiado para ser dispensador de todo lo que nuestros corazones naturales desean. Hay oraciones a las cuales él no responde nunca: a saber, cuando un creyente pide algo que no le es provechoso. Dios no responderá a su oración, salvo que pudiera ser que Él encuentre bueno hacerlo pasar por un camino en el que, recogiendo el fruto de sus acciones, aprenda aquello que –para sacar un buen fin– le cuesta hacerlo por su propia voluntad. Fue por ejemplo el caso para Israel cuando pidió un rey (1 Sam. 8:5-22; Oseas 13:9-11). Pero aparte de tales circunstancias, si un creyente pide lo que piensa ser bueno cuando le sería perjudicial, o aun lo que solamente es para satisfacción de sus deseos carnales, Dios no le responderá y es por amor que Él dejará tales oraciones incumplidas.

Muchos pasajes de las Escrituras nos dicen las condiciones que deben ser cumplidas para que nuestras oraciones sean contestadas e igualmente la razón o motivo de la respuesta. En los versículos tan conocidos de Mateo 18 (v. 19-20), se trata de la oración de la asamblea –los «dos o tres» reunidos al nombre del Señor–, pero también de la oración de dos creyentes: «dos de vosotros». Esto es real para dos o para un mayor número. «Si dos de vosotros estáis de acuerdo...», tal es la condición de la respuesta: es necesario, para que los dos sean respondidos, que tengan el mismo pensamiento. ¿Un pensamiento personal y común para ambos? No. Este mismo pensamiento debe ser el pensamiento del Señor, discernido por el Espíritu Santo. Conviene entonces, para que sean respondidos, que aquellos que se dirigen a Dios lo hagan en la plena comunión del Espíritu. En una reunión de asamblea para la oración, un hermano puede muy bien orar por «el Espíritu Santo», como nos exhorta Judas 20, sin que por lo tanto en la asamblea, tal petición haya sido expresada, esta comunión del Espíritu determina la respuesta: las peticiones pueden ser presentadas con respecto a ciertas dificultades o circunstancias particulares de la vida de asamblea, pero que sin embargo hermanos o hermanas pudieran tener un pensamiento manifiestamente diferente del hermano que ora. Y que, orando, es la boca de la asamblea (Hec. 4:24: «Ellos... alzaron unánimes la voz a Dios...»). Este hermano, aunque «orando en el Espíritu Santo» y teniendo conciencia de tener el pensamiento del Señor, se sentirá frenado si sabe que no tiene la plena comunión del Espíritu en la asamblea sobre el asunto que tiene en su corazón para pedir. Él no olvidará que no es una oración individual que dirige a Dios: orando en una reunión de asamblea es el órgano (boca) de la asamblea, es la asamblea que ora y no el hermano.

De modo que si está ejercitado a propósito de tal o cual problema no puede hacerlo un motivo de oración en una reunión de asamblea porque sabe que no hay comunión del Espíritu y no estaría «el acuerdo» de [Mateo 18:19](#), el «unánimes» de [Hechos 4:24](#) – el hermano deberá limitarse a hacerlo como un motivo de oración particular, pudiera ser que orara con otros hermanos o hermanas con los cuales tuviera comunión del Espíritu. Pero otro asunto sobre la oración se agregará entonces: que estas oraciones no agraven la falta de comunión en la asamblea, que no ayuden para que se desarrolle una cierta «rivalidad» ([Fil. 1:17; 2:3](#)), porque Dios por el contrario desea producir Él mismo la plena comunión del Espíritu que ha faltado hasta entonces. Reunirse con algunos hermanos, en las condiciones que hemos mencionado, o sea en la comunión del espíritu, demanda, deseamos señalarlo muy bien, mucha prudencia y sabiduría; es necesario ser conducidos verdaderamente por el Señor, actuar solo en vista del bien, siendo guardados de todo lo que pudiera ser susceptible para agravar un estado de cosas que no es según Dios.

Agregamos que el pasaje de [Mateo 18](#) posee una base preciosa para la respuesta: la presencia del Señor en medio de aquellos que están reunidos para la oración. Comunión del Espíritu y presencia del Señor, teniendo lo uno y lo otro con un corazón para realizarlo prácticamente, haremos de verdad la promesa de [Mateo 18](#).

¿Cuál es en este pasaje la razón de la respuesta? ¿Porqué Dios responde a la oración? Lo que ellos pidieron –la demanda que ellos hicieron– «les será concedido por mi Padre que está en los cielos» ([Mat. 18:19](#)). Para ellos, ¡Qué aliento realizarlo por los «dos de vosotros»! Con la presencia del Señor, esta comunión del Espíritu que nos permite pedir lo que nuestro Padre está feliz de concedernos, el Espíritu Santo solo nos puede conducir a pedir aquello que es según el pensamiento de Dios. La oración posiblemente concierne a otras personas que a aquellas que oran, circunstancias por las cuales aquellos que se dirigen a Dios directamente no están directamente interesados, ¡que importa! La cosa será hecha «para ellos»: es una respuesta a su fe ([Marcos 2:5](#): «Viendo Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Hijo, tus pecados te son perdonados»), es una recompensa concedida a un servicio precioso y útil entre todos.

Introduzcámonos más en el valor de tal promesa con el fin de que seamos conducidos a orar más, sea algunos, sea en la asamblea, en la comunión del Espíritu. ¡Qué bendición gustaremos en el cumplimiento de tan precioso servicio y qué bendición será derramada en la asamblea! ¡Cuántas dificultades podrían ser allanadas, cuántas situaciones arregladas que nos parecían sin salida, Dios interviniendo en respuesta a la oración y cumpliendo en los corazones y las conciencias el trabajo que solo Él

puede hacer!

Lo que acabamos de escribir nos conduce a otro pasaje en el cual encontramos también una condición para la respuesta, porque se trata allí precisamente de la oración dirigida a Dios en presencia de las dificultades en apariencia insuperables: «Y todo cuanto pidáis en la oración, creyendo, lo recibiréis» (Mat. 21:22). ¿Quién ordenará a una montaña: «¡Quítate y échate en el mar!», con la seguridad de ver ese cumplimiento? Luego el Señor nos dice: como anteriormente lo dijo a sus discípulos: «si tenéis fe, y no dudáis... será hecho». De la misma manera como la higuera (v. 19-21) es una figura de Israel, responsable de llevar fruto para Dios pero incapaz de hacerlo a pesar de una bella apariencia religiosa (las hojas), la montaña es también un símbolo de este pueblo en su fuerte oposición a la predicación del evangelio a las naciones; es solamente gracias a la oración de fe que el obstáculo pudo ser quitado, los discípulos hicieron entonces la experiencia del poder de Dios respondiendo a la fe. De la misma manera, el enemigo se esfuerza hoy en día, por una parte, trabando la difusión del evangelio y, por otra parte, turbando la paz entre los santos con el fin de empañar el testimonio confiado a los dos tres reunidos al nombre del Señor, como expresión de la asamblea. ¡Qué «montañas» tenemos a menudo en el camino! Dios sea bendecido de que no estamos sin recursos frente a todos los ataques y a todas las astucias del adversario; ¿no es la oración el principal recurso, y sin duda, el más eficaz? Pero para que la oración sea contestada, es necesario que tengamos la certeza que ella lo será: «creyendo». Podemos tener esa seguridad que si lo que pedimos es según el pensamiento de Dios discernido por la fe: «Y esta es la confianza que tenemos para con él, que si pedimos algo conforme a su voluntad, él nos escucha. Y si sabemos que nos escucha en cuanto le pedimos, sabemos que tenemos las peticiones que le hemos hecho» (1 Juan 5:14-15).

La fe tiene la certeza de la respuesta porque ella sabe que lo que se ha pedido está en acuerdo con lo que Dios desea hacer; puede que la respuesta no sea inmediata, pero ella será dada en «el oportuno socorro» (Hebr. 4:16) y, de antemano, la fe posee ya lo que ella ha pedido y goza de ello.

El motivo de la respuesta en este pasaje es el socorro que Dios desea conceder a los suyos para que puedan cumplir su servicio. Mantener el testimonio que tienen que dar, a pesar de todas las dificultades que el enemigo coloca en el camino. ¡Que podamos vivir una vida de fe de tal manera que tengamos el discernimiento espiritual para entrar en el conocimiento del pensamiento de Dios, a fin de que pidamos lo que está de acuerdo con Su pensamiento!

Para tener ese discernimiento espiritual, es necesario en efecto vivir una vida de fe, una vida en la dependencia del Señor y en la comunión con Él. Es la condición de la respuesta que nos da un tercer pasaje: «Todo lo que pidáis en mi nombre, eso haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si algo pedís en mi nombre, yo lo haré» (Juan 14:13-14). Pedir “en el nombre del Señor”, no es solamente emplear esta expresión al terminar una oración; no es suficiente pronunciar esas cuatro palabras para que efectivamente hayamos “pedido en su nombre”. Puede suceder que presentemos ciertas demandas que decimos hacerlas “en el nombre del Señor” mientras que siuviésemos una mayor dependencia del Señor y si viviéramos en una comunión mas estrecha con Él oraríamos quizá diferentemente. Tenemos un corazón para cultivar esta comunión, también el conocimiento de su Persona, de su corazón, de sus pensamientos, que nos permitirá pedir «en su nombre»; estaremos seguros así del cumplimiento de su promesa; «Yo lo haré».

Aquí, el motivo, la razón de la respuesta es de un carácter mas elevado que en los pasajes precedentes: «para que el Padre sea glorificado en el Hijo». Es el Hijo que actúa en el corazón de uno de sus rescatados, desarrollando los afectos hacia su Persona, de tal manera que aquel que es el objeto de ese trabajo de amor es conducido a una feliz comunión con Él y puede así «pedir en su nombre», con la seguridad de la respuesta.

¡Qué gloria para el Hijo, y cuánto es glorificado el Padre en Él!, que desea y puede obrar tal obra en seres como nosotros, tan débiles, tan inconsecuentes, tan fácilmente arrastrados hacia otras cosas que Cristo. El Padre ha sido glorificado por la vida de Aquel que ha sido aquí el Hombre perfecto; ¡Dios ha sido glorificado en el Hijo del hombre cumpliendo la obra de la cruz, y ahora el Padre es glorificado en el Hijo respondiendo a la oración hecha «en su nombre» por uno de sus rescatados!

Un año ha llegado a su término, ha sido marcado por el desarrollo de la bondad de Dios y tenemos muchos motivos de reconocimiento y de acciones de gracias: pero, por nuestro lado, ¿no hemos tenido numerosos temas de humillación si consideramos lo que ha sido nuestro andar individual como también nuestra vida de asamblea? Permanezcamos ejercitados delante de Dios respecto a esto, sin que el desaliento nos gane. Muy grandes son las pruebas en el camino, más profunda nuestra miseria, y, más necesidad tenemos de mirar a lo alto ¡Que nuestras tristezas, nuestras debilidades tengan al menos este resultado para conducirnos a orar más! Sin duda, una de las señales más características de los días actuales es nuestro poco celo en el servicio de la oración. En medio de tantas dificultades, de tantos sufrimientos, es chocante ver que a menudo son descuidadas las reuniones de asamblea para la

oración. Me parece que apenas tenemos conciencia de nuestro bajo estado o que, si tenemos más o menos discernimiento, tomamos partido como si las cosas no pudieran ser de otra manera de las que son. ¡Es probablemente uno de los tratos más angustiosos de los tiempos en el que vivimos, si no el más angustioso de todos!

Pero, ¿cómo Dios nos liberará si no tenemos el sentimiento de nuestras necesidades, o si creemos que debemos resignarnos a un estado miserable? Por otra parte, sería particularmente doloroso pensar que nuestro nivel espiritual es tan bajo que tal estado nos satisface y que, en el fondo, ¡no tenemos nada que pedir! Indudablemente, que los creyentes vayan a las reuniones de oración por pura obligación, que un hermano no abra nunca su boca o se limite a parlotear «inútilmente» (Mat. 6:7), todo esto no tiene valor a los ojos de Dios. Lo que importa, es un real ejercicio respecto a nuestro estado y a nuestras necesidades, ¡Dios quiera despertarnos respecto a esto!, ejercicio que nos conducirá a venir al lugar de reunión para gustar el privilegio de la oración en común, para exponer con simplicidad, con fervor, con fe, en la comunión del Espíritu, las necesidades realmente probadas, para clamar a Dios en el seno de la debilidad y del sufrimiento. Cuando pensamos en todas nuestras necesidades (¿podemos abarcarlas todas?, ¡son tan numerosas!), en tantos temas de tristeza, en nuestro estado de profunda ruina, en las trampas del adversario, ¿no deberíamos sentir la necesidad de orar mucho mas?

¡Que podamos ser encaminados a orar mucho!, individual y colectivamente, por la Asamblea, por las asambleas locales, por nuestros hogares, por todos los santos –y, ante todo, hacerlo por cada uno. ¡Oremos de tal manera para que sean reunidas las condiciones de la respuesta!, ya lo hemos dicho, que están estrechamente unidas entre sí, alentados por los motivos de que estas respuestas estarán garantizadas.

Si hay un deseo que siempre podemos formular es que cada uno de nosotros se haga conocer por una actividad piadosa e inteligente en la oración, entonces ciertamente será una año feliz y bendito. ¡Que Dios nos conceda la gracia!